Restricciones para los obreros, libertades de los burgueses

El boletín extraordinario nº6 de la Junta de Andalucía del pasado día 16 de enero de 2021, nos retrotrae, una vez más, a una estampa propia de la novela "*Los santos inocentes*", o películas como "*El discreto encanto de la burguesía*" y de la "*Escopeta nacional*", en las que se retrata a la burguesía (junto con sus vasallos políticos) tal como es: hipócrita y corrupta, déspota y libertina, imponiendo la humillación y las penas más severas al proletariado.

La clase obrera no puede reunirse en grupos de más de 4 personas, en casa o al aire libre, mientras los señoritos andaluces, banqueros y demás burgueses pueden seguir practicando la **caza mayor sin necesidad de respetar el toque de queda**, o esquiando en Sierra Nevada con abonos ("forfaits") que están al alcance de unos cuantos privilegiados.

En la misma línea se clausuran parques infantiles robándoles a nuestros hijos el juego social con otros niños tan necesario en su desarrollo, mientras se promocionan parques de atracciones que concentran miles de personas, para el beneficio de las empresas concesionarias, como el que se ha instalado en el Muelle de las Delicias de Sevilla, entre el 5 de diciembre y el 10 de enero pasados. A pesar de ello, de nuevo se culpa a las familias trabajadoras y sus reuniones de la tercera ola de coronavirus.

Podemos imaginarnos perfectamente a cualquier miembro de la burguesía u oligarquía financiera, en algunos de sus cortijos, empresas, yates o restaurantes haciendo lo que les place sin cumplir las restricciones que imponen a la clase obrera, pero no podemos imaginarnos a ningún “servidor de la ley” haciéndolas cumplir o amonestándoles con una sanción proporcional a sus patrimonios.

Poca credibilidad pueden tener, por tanto, las restricciones y medidas impuestas por los distintos gobiernos capitalistas y fascistas de cualquier ámbito, a ojos del pueblo trabajador y sus jóvenes, a los que se criminaliza y se responsabiliza de las muertes y la miseria inherentes al régimen capitalista, vinculadas por los medios de prensa exclusivamente a la pandemia.

Los comunistas reconocemos el sesgo de clase que tiene cualquier medida que impone la oligarquía financiera a través de sus títeres Estados-naciones. La pandemia está sirviendo para amordazar de pies y manos a la clase obrera y el resto de

capas populares ante la amenaza de un estallido social de dimensiones colosales a nivel mundial. **Sabiendo como sabe la propia oligarquía financiera que su régimen está quebrado hasta los tuétanos** con burbujas de deuda que son el germen de "*supernovas*", y sabiendo como sabe que sus rescates son, a su vez, la fuente de deudas públicas aún mayores.

La clase obrera andaluza debe quitarse de encima a los oligarcas parásitos y sus secuaces charlatanes del parlamento, para acabar con el pisoteo de sus vidas, para organizar la sociedad en base a sus necesidades e intereses, para acabar con las crisis capitalistas y sus pandemias.

Es necesario, por tanto, implantar la Dictadura del Proletariado, la República Socialista, de la mano de la clase obrera de todo el Estado español. Ya no valen alianzas con las capas intermedias de la burguesía, eslabones reaccionarios que imponen también la esclavitud al proletariado en los tajos de la ciudad y el campo. Para ello, **es necesario estructurar y vertebrar todos los sectores de la Clase Obrera a través del Frente Único del Pueblo**, en aras de tomar el control de los medios de producción y planificar así la economía para alcanzar el pleno bienestar y el desarrollo integral del ser humano orientándonos al Comunismo. Pues los medios materiales y tecnológicos ya hace tiempo que existen de sobra.

Por el fin del despotismo burgués

Por la construcción del Frente Único del Pueblo

Por la Dictadura del Proletariado

Por la República Socialista

Comité Regional del PCOE en Andalucía